

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER-, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. SAMC-IMDER-002-2026 para seleccionar a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA al proveedor para contratar el “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- tiene su sede en la Cra 21 w N° 19ª Villa Olímpica Occidente, Urbanización Vallejo en la ciudad de Montería.

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante la plataforma de SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación mediante el link dispuesto para ello.

1.- OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ESPECIFICACIONES: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO UNSPSC	CLASE
49 10 17 00	PREMIOS
53 10 27 00	UNIFORMES
49 16 16 00	EQUIPOS PARA DEPORTE DE RAQUETA Y PISTA
49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE

1.1.- ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: Las especificaciones del objeto corresponden a las siguientes:

1.1.1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- será el único responsable de la selección, inscripción y certificación de los 100 beneficiarios, para lo cual proporcionará al contratista el listado oficial de participantes antes del inicio de las actividades. Dicho listado constituirá el documento base para la ejecución del programa, la entrega de uniformes, implementación deportiva, pólizas de seguro y demás componentes del contrato. Cualquier modificación al listado deberá ser autorizada expresamente por el IMDER.

LISTADO DE BENEFICIARIOS

El listado oficial de beneficiarios será escogido por el Instituto de Deportes y Recreación de Montería – IMDER Montería, en coordinación con la secretaria de educación. La selección se realizará en cinco (5) instituciones educativas oficiales del municipio de Montería, priorizando estudiantes de estratos socioeconómicos 1 y 2, vinculados a las comunas urbanas determinadas para el programa.

El listado definitivo será entregado al contratista al inicio del programa, para efectos de organización, control de asistencia y seguimiento pedagógico.

1.1.2. RECURSO HUMANO PARA LA DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA:

CONVOCATORIA PÚBLICA

ITEM	CARGO Y FUNCIONES	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CANTIDAD	MESES
1.1	Instructor de tenis	Profesional en Educación Física, Ciencias del Deporte y la Actividad Física, o afines	1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado.	Experiencia específica de al menos 2 proyectos deportivos como entrenador, monitor o instructor de tenis	5	2
1.2	Fisioterapeuta	Profesional en Fisioterapia	1 año o más de experiencia profesional, contado a partir de la expedición del diploma de grado.	Seis (6) meses o más de experiencia en actividades relacionadas con la salud, rehabilitación física, atención de pacientes o acompañamiento en actividades físicas, deportivas o comunitarias.	1	2

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

- Hoja de vida del personal solicitado con los anexos respectivos y planillas de seguridad social y cronograma de trabajo.
- Planilla de asistencia de los beneficiarios a los entrenamientos

NOTA METODOLÓGICA – DESARROLLO DE LAS SESIONES DE ENTRENAMIENTO:

Cada Preparador o Entrenador en Educación Física atenderá un grupo único de 20 beneficiarios, para un total de 100 beneficiarios atendidos por los 5 profesionales.

Las sesiones se desarrollarán durante los 2 meses de ejecución, con 7 semanas efectivas de trabajo (descontando la semana destinada a la organización inicial y la semana de clausura). Cada grupo tendrá 3 sesiones semanales de 90 minutos, lo que corresponde a un total de 21 sesiones por grupo en el ciclo.

Las actividades comprenden:

- Calentamiento general y específico.
- Técnica individual (fondeos, volea, saque y resto).
- Juego en cancha con aplicación de fundamentos.
- Vuelta a la calma y estiramiento.

El seguimiento del proceso formativo se realizará mediante planillas de asistencia, fichas de valoración motriz y registro fotográfico por sesión, garantizando evidencia del avance pedagógico y deportivo de los beneficiarios.

ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA

El Profesional en Fisioterapia atenderá de manera rotativa a los 100 beneficiarios del programa durante los 2 meses de ejecución, con 7 semanas efectivas de trabajo. Dada la magnitud del programa y la distribución de los beneficiarios en grupos de entrenamiento, no se exige la presencia del fisioterapeuta en la totalidad de las jornadas, sino que su labor se desarrollará conforme a una agenda de rotación definida por el contratista en coordinación con el IMDER Montería.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Sus funciones comprenden:

- Valoración fisioterapéutica inicial a cada beneficiario al inicio del programa, como base para orientar acciones de prevención y manejo de lesiones deportivas.
- Orientación en pausas activas y ejercicios de movilidad dirigidos a los grupos que acompañe en cada jornada.
- Atención prioritaria de casos agudos que se presenten durante las sesiones de entrenamiento.
- Seguimiento preventivo mediante recomendaciones posturales, técnicas de estiramiento y pautas de recuperación.

1.1.3. APOYO LOGISTICO

RECURSO HUMANO						
ITEM	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CANTIDAD	DIAS
2.1	Apoyo Logístico:	Bachiller académico con 6 meses o más de experiencia en proyectos deportivos	N/A	Seis (6) meses o más de experiencia en proyectos deportivos	5	2

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

- A. Hoja de vida del personal solicitado con los anexos respectivos y planillas de seguridad social y cronograma de trabajo.

1.1.4. UNIFORMES PARA EL APOYO LOGISTICO, ENTRENADORES, FISIOTERAPEUTA Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

UNIFORMES PARA EL APOYO LOGISTICO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2.2.	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional en zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho. 1 por personal.	5
2.3.	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. 1 por personal.	5
UNIFORMES PARA ENTRENADORES, FISIOTERAPEUTA Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3.1	Camisetas en poliéster sublimada con logos y eslogan institucional (zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho). (2 por profesional).	12
3.2	Gorras en tela tipo dril color azul turquesa con logo institucional en zona frontal. (2 por profesional).	12
3.3	Uniformes para Beneficiarios del Programa Cada niño, niña y adolescente inscrito recibirá un uniforme deportivo completo, compuesto por: Suéter sublimado en tela tipo licra, cuello en V, con logos y eslogan institucionales estampados en la zona superior trasera y pecho izquierdo/derecho.	100

CONVOCATORIA PÚBLICA

	Pantaloneta deportiva en tela tipo poliéster/tafetán, ligera y de secado rápido, con pretina elástica ajustable, bolsillos laterales, y logos institucionales sublimados. 1 por beneficiario.	
--	--	--

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

- A. Certificados de entrada a almacén de los uniformes.
- B. Cinco (5) Fotografías a color de los uniformes entregados.
- C. Diez (10) Fotografías a color de los profesionales y apoyo logístico vistiendo los uniformes
- D. Diez (10) Fotografías a color de los beneficiarios vistiendo los uniformes
- E. Planillas de recibo de las camisetas a los beneficiarios del proyecto la cual contenga como mínimo nombres y apellidos, número de cédula, número telefónico, talla, dirección y firma.

1.1.5. FESTIVAL DEPORTIVO Y RECREATIVO

El evento de clausura comprenderá actividades deportivas, recreativas y culturales, entrega de kits de hidratación y uniformes, premiación simbólica a los beneficiarios destacados, y reconocimiento institucional a las entidades educativas participantes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
4.1	Periodista o Comunicador Social. Seis (6) Meses o mas de experiencia en presentación o animación de eventos	1
4.2	Refrigerio: sándwich o wrap de jamón y queso 200 gr, bebida refrescante 200 ml, fruta (manzana entera).	200
4.3	Alquiler de sonido activo (auto amplificado) para 100 personas, cabina 15" 500 W, espacio abierto y cerrado.	2
4.4	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano, frecuencia máxima 12.000 kHz.	2
4.5	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos M (150 cm).	10
4.6	Alquiler de sillas plásticas sin brazo (L 46.5 cm, A 49.5 cm, H 89 cm).	200
4.7	Alquiler de computador portátil 4 GB, pantalla 14" HD, Windows, Bluetooth/HDMI/USB.	1
4.8	Alquiler de video beam 2.500 lúmenes (4 horas).	1
4.9	Muestra cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y Tambores).	1
4.10	Show de pirotecnia con variedad de luces: palmeras, voladores, lluvias de colores, por 5 minutos.	1
4.11	Botella de agua 600 ml (según Resolución No. 0013 del 22 de enero de 2024).	200
4.12	Medalla de premiación con nombre del programa, logo del Municipio de Montería y logo del IMDER, material metálico, área de marca 34 mm (fibra óptica), cinta tricolor bandera del Municipio. <i>(Solo clausura.)</i>	100
4.13	Cava de icopor con hielo.	10
4.14	Disparo de cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas).	2
4.15	Hielo en bolsa plástica de 3 kg (agua filtrada potable).	50

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

- a. Quince (15) Fotografías a full color donde se evidencie la logística y el desarrollo del evento.
- b. Certificados de entrada a almacén de los elementos que lo requieran.
- c. Cinco (5) fotografías a color de los bienes alquilados
- d. Veinte (20) Fotografía a color de los refrigerios e hidratación.

1.1.6. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5.1	Pelotas de tenis en caucho vulcanizado con cubierta de fieltro de alta resistencia,	200

CONVOCATORIA PÚBLICA

	color amarillo fluorescente, presurizada, rebote 135-147 cm, peso 56-59.4 g, diámetro 6.5 cm, apta para superficies duras, césped y polvo de ladrillo. Presentación: tubo x3 unidades.	
5.2	Red de tenis reglamentaria en hilo sintético trenzado de alta tensión, malla 4x4 cm, dimensiones 12.8 m x 1.07 m, refuerzo en cinta superior 5 cm en PVC blanco, cable de acero inoxidable tensado, resistente a intemperie y rayos UV.	2
5.3	Raqueta de tenis juvenil de 25 pulgadas, marco en aleación ligera de aluminio, cabeza mediana (95–100 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16–17, grip reducido con opción de overgrip absorbente, peso aproximado entre 240–270 g, balance neutro. Diseñada para jugadores en formación de 9 a 10 años, disponible en diferentes marcas.	10
5.4	Raqueta de tenis juvenil intermedia de 26 pulgadas, marco de aluminio reforzado, cabeza mediana a oversize (100–105 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4", peso aproximado entre 260–290 g, balance equilibrado. Recomendada para jugadores en transición entre categorías infantiles y juveniles, entre 11 y 13 años.	10
5.5	Raqueta de tenis juvenil/adulto de 27 pulgadas, marco de aleación de aluminio reforzado, cabeza mediana (95–100 in²) u oversize (hasta 110 in²), encordado sintético multifilamento calibre 16, grip estándar 4 1/4"–4 3/8", peso aproximado entre 270–300 g, balance equilibrado. Diseñada para jugadores juveniles avanzados y adultos en formación, disponible en diferentes marcas.	10
5.6	Conos de señalización en PVC flexible de alta resistencia, altura 18 cm, base circular 14 cm con 4 perforaciones, colores surtidos de alta visibilidad (naranja, amarillo, rojo), apilables. Set x 20 unidades.	20
5.7	Aros de coordinación en polietileno de alta densidad (HDPE), diámetro exterior 50 cm, grosor 2.5 cm, colores surtidos, superficie lisa, resistentes a golpes y temperatura. Set x 20 unidades.	20

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

- Certificados de entrada a almacén de los elementos que lo requieran.
- Veinte (20) Fotografía a color de los bienes requeridos.

1.1.7. PÓLIZA DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6.1	Pólizas de seguro contra accidentes personales a los deportistas beneficiarios del programa, por la vigencia del contrato.	100

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

- Hacer entrega de las copias de las pólizas que amparen a los deportistas con su respectivo desglose de amparos y coberturas o en su defecto, por volumen, un certificado expedido por la aseguradora donde se relacionen todos los deportistas asegurados plenamente identificados con desglose de amparos y coberturas.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA**.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato que llegare a celebrarse es de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA:

4.1.- FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación podrán ser verificadas en la plataforma de SECOP II.

CONVOCATORIA PÚBLICA

4.2.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Adicionalmente el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma SECOP II.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACION: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$99.999.098) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS E IVA, incluido costos directos e indirectos e IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse.

El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**
Nit. 901786390-9



CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 000083

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 SE TIENE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS ASI:
Que en el PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

Vigencia: 2026
Fecha de Expedición: 2026-06-23
Tipo de Compromiso: CONTRATO
Funcionario Responsable: GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA

Solicitud: 000083

Objeto:
0056 -PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE TENIS, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*.

Rubro	Descripción Rubro	Recurso	C. Costo
2.3.2.02.02.009.18	Servicios para la comunidad, sociales y personales-ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DE TENNIS	1.2.3.1.18	
Disponible: \$ 103.023.684	Valor: \$ 103.023.684	Saldo: \$ 0	
TOTAL CERTIFICADO:			\$ 103.023.684


ROGER ANDRÉS GARCÉS ARTEAGA
Coordinador Financiero

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Roger Andrés Garcés Arteaga	Coordinador Financiero	
Revisó	Sandra Patricia Guzmán Durango	Subdirectora Administrativa y Financiera	

Los árbitros firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, damos nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del residente.

CONVOCATORIA PÚBLICA

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en la Plataforma SECOP II.

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO: El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (UMBRAL).	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	N/A	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8.- MENCION SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE A LIMITACION A MIPYME: Esta entidad territorial limitará la presente convocatoria a MiPymes, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del decreto 1860 de 2021.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA No. SAMC-IMDER-001-2026** pueden participar todas las personas que cumplan con los requisitos exigidos para ello.

9.1. REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
2.- EXPERIENCIA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
3.- CAPACIDAD FINANCIERA	VER PLIEGO DE CONDICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA

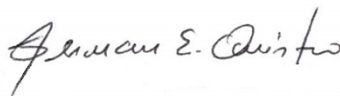
4.- CAPITAL DE TRABAJO	VER PLIEGO DE CONDICIONES
5.-CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VER PLIEGO DE CONDICIONES

10.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

11.- CRONOGRAMA: Remitirse al cronograma establecido en plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, a los 23 días del mes de septiembre del año 2026.



GERMAN QUINTERO MENDOZA
DIRECTOR

Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER-

Proyectó Juridicamente: Viuny Pérez 

Reviso jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES SAS - AJE 